

Detalles del Remate

1.918 avas partes indivisas Departamento 30 m2 en Balvanera

Información Principal

Tipo de Propiedad	Casa / Depto / PH
Precio de Venta	Consultar
Dirección	Av. Corrientes 1854/1856 entre Av. Callao y Riobamba, Piso 5 UF 30
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Estado del Remate

Estado	Vendido
Fecha del Remate	07 mayo 2024
Hora de Inicio	07:30
Hora de Finalización	02:18
Lugar del Remate	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección	Jean Jaures 545
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Ubicación	Av. Corrientes 1854/1856 entre Av. Callao y Riobamba, Piso 5 UF 30, Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Bases del Remate	30 de abr 11:45: U\$S 525,00

Datos del Juicio

Juzgado	Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil
Número	40
Secretaría	Unica
Dirección	Uruguay 714 Piso Cuarto
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Actor	OMEGA INSUMOS SA
Demandado	PUIGRREDON, RICARDO ALBERTO
Tipo de Juicio	S/ EJECUCION DE EXPENSAS

Expediente	29031/2017
Fuente	Boletin Oficial Capital Federal
Fecha de Publicación	30 abril 2024

Datos del Remate

Fecha y hora de remate:	07/05/2024 07:30
Lugar:	Salon de Remates del Poder Judicial
Dirección:	Jean Jaures 545
Localidad:	Ciudad Autonoma de Buenos Aires
Condiciones:	seña 30%, comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% y Sellado
Exhibiciones:	03/05/2024 - de 10:00hs. a 12:00hs. 06/05/2024 - de 10:00hs. a 12:00hs.

Martilleros a Cargo

Nombre	Perez Cobas, Maria Eugenia
Teléfonos	Laboral 1: 156935-0688
Localidad	Ciudad Autonoma de Buenos Aires

Edicto

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 40, a cargo de la Dra. Analia Victoria Romero, Secretaría Única a cargo del Dr. Marcelo Mario Pelayo, sito en Uruguay 714 piso 4°, C.A.B.A., COMUNICA POR 2 DIAS, en autos: “OMEGA INSUMOS SA c/ PUIGRREDON, RICARDO ALBERTO s/EJECUCIÓN DE EXPENSAS” Expte. N° 29031/2017; (RESERVADO) que la Martillera Pública María Eugenia PÉREZ COBAS DNI 26.312.107 Cel. 116935-0688, REMATARA el día 7 de MAYO de 2024 a las 10 :30 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales sita en calle Jean Jaures 545, C.A.B.A; las 1.918 avas partes indivisas del inmueble sito en Av. Corrientes 1854/1856 entre Av. Callao y Riobamba, Piso 5, matrícula 11-2608/30, Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc. 9; Mza. 77; Parc. 7A; UF. 30, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Según constatación obrante a fs. 392/393 digital, del expediente virtual presentada por la martillera, el inmueble consta de único ambiente con desnivel de superficie cubierta aproximada de 30m2. Se encuentra en muy buen estado de conservación general, amoblado, ventanal al contrafrente de dos hojas con sus vidrios, baño completamente instalado con sanitarios, vanitory, espejo y bañera, cocina kitchinet con muebles bajomesada y alacena, bacha de acero inoxidable, placard empotrado con puertas corredizas en pasillo ingreso. Pisos Cerámicos en muy buen estado. No cuenta con Gas natural. Por las condiciones en que se encuentra el inmueble está siendo actualmente habitado, no encontrándose a los ocupantes en el lugar al momento de la constatación. La encargada del edificio manifiesta que se encuentra actualmente alquilado en forma temporaria, como la gran mayoría de las unidades del lugar. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en dólares billetes estadounidenses como moneda de pago para seña y saldo de la compra, o la cantidad de pesos argentinos pertinente para

adquirir dólares vía el procedimiento de mercado financiero denominado dólar MEP, siendo a cargo del comprador las diligencias correspondientes para que obre acreditada en autos la suma total de la compra correspondiente en moneda dólar estadounidense, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U\$S525. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL CSJN s/Acord. 24/2000: 0,25%. SELLADO DE LEY. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 133 del CPCC. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta, no admitiéndose actuación alguna del eventual cesionario del inmueble subastado. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los siete días de efectuado el remate, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art 584 CPCC). El adquirente deberá tomar posesión en el plazo máximo de veinte días de abonado la totalidad del precio. Para el caso que se planteara la nulidad del acto, deberá depositar a embargo el saldo de precio, bajo apercibimiento de realizar nueva subasta, haciéndose saber que el monto será invertido hasta tanto sea resuelta la incidencia. Según auto de remate del 4/12/2018 de conformidad con el Plenario de la Excm. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipot." del 18/2/99, "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Consecuentemente, en el caso de que el precio obtenido no alcance a satisfacerlas, las deudas por expensas comunes anteriores a la toma de posesión y sus eventuales accesorios deberán ser satisfechas por el adquirente. Informes sobre estado de deudas: (conf. certificado deuda expensas 3 de Abril 2024, fs. 439/451 digitales), El Sr. Ricardo Alberto Puigredon, DNI 8578381 es titular del derecho de uso de UNA (1) semana del Sistema Turístico al Tiempo Compartido, y se informó un saldo deudor de las expensas del sistema correspondientes por la suma total, en concepto de capital, de PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA (\$ 438.260) compuesta de la siguiente forma: a) la suma de \$ 16.320 correspondientes a los períodos de ejecución judicial 2016 /2017, en los autos caratulados "OMEGA INSUMOS SA C/ PUIGRREDON RICARDO ALBERTO S/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS", Expte. N° 2931/2017, con más los intereses correspondientes; b) al 31/03/2018 la suma de \$ 11.500 correspondientes a expensas vencidas, c) al 31/03/2019 \$ 16.100 correspondientes a expensas vencidas, d) al 31/03/2020 \$ 22.540 correspondientes a expensas vencidas, e) al 31/03/2021 \$ 31.600 correspondientes a expensas vencidas, f) al 31/03/2022 \$ 44.300 correspondientes a expensas vencidas, g) al 31/03/2023 \$ 85.900 correspondientes a expensas vencidas y h) al 31/03/2024 \$ 210.000 correspondientes a expensas vencidas. AYSA: (oficio del 27/09/2022 fs. 316 y 319 digitales), el inmueble factura en forma global a todo el consorcio, y no registra deuda por servicios sanitarios posteriores al 21 /03/2006 en que AYSA se hizo cargo, conforme estado de deuda de fs. 318 el saldo de cuenta al 29/09/2022 es \$ 34.127,55. AGIP-GCBA (oficio del 15/09/2022 fs. 334 digital), total a vencer \$ 6.188,85. Exhibición días 3 y 6 de Mayo de 13:00 a 15:00 hs. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, C.A.B.A. con el formulario que indica el sitio aludido. Dado, firmado y sellado en la sala de mí público despacho en la Ciudad de Buenos Aires a los 29 días del mes de abril de 2024. Fdo: Marcelo Mario Pelayo. Secretario.- ANALIA VICTORIA ROMERO Juez - MARCELO MARIO PELAYO SECRETARIO

e. 30/04/2024 N° 24991/24 v. 02/05/2024